

## Una nueva ubicación para el Edificio Comunal

Reflexiones sobre el traslado de la Administración municipal

Desde el Colegio de Arquitectos Distrito IX creemos importante expresar nuestra preocupación respecto al anuncio sobre el traslado de las actividades administrativas que actualmente funcionan en el Palacio Municipal a partir de la firma de un Acta Acuerdo entre la Municipalidad de General Pueyrredón y el Club Unión de nuestra ciudad.

Esta iniciativa presenta múltiples factores que deben ser debatidas ampliamente, con profundidad y pluralidad de perspectivas. Resulta necesario que el estado municipal aborde planificadamente aspectos tales como:

- \* la adquisición de tierras de dominio privado y asignación de tierra pública como compensación económica,
- \* la descentralización y/o la descongestión de la administración municipal coincidentemente con un modelo territorial planificado y consensuado con diferentes actores involucrados,
- \* el potencial impacto urbano que ocasionaría una nueva localización del municipio y la aptitud del predio y el sector urbano para recibir este equipamiento urbano,
- \* la evaluación y diagnóstico de las dimensiones de la administración pública municipal para su transformación y mejora, con independencia de la ubicación física de sus funciones,
- \* el destino del edificio vacante que reviste además una fuerte connotación para los habitantes de la ciudad y quienes la visitan y constituye junto con otras instituciones de la ciudad tales como la Universidad Nacional, la Catedral y la plaza General San Martín, el centro cívico administrativo, una referencia histórica de la trama urbana, que caracteriza el trazado de las ciudades latinoamericanas.

Consideramos necesario abordar un debate previo, en un proceso de planificación integral de la ciudad, la decisión política de traslado de la administración municipal, a los efectos de evaluar y promover la reconversión de distintos sectores de las ciudades, la tracción hacia la generación de nuevos centros urbanos o la promoción y consolidación de sectores de la ciudad que, con el aporte y contemplación de diferentes variables, su realización sirva para el crecimiento planificado y sustentable de nuestra ciudad.

Dada la existencia del Plan Estratégico para Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredón, que se encuentra en plena actualización, creemos que éste es el ámbito adecuado donde inscribir el debate y planificación respecto a estas intervenciones, esto permitirá definir estrategias de uso, ocupación y desarrollo territorial, que optimicen la utilización del espacio generando el menor desequilibrio urbano posible, a través de un trabajo interdisciplinario que tenga en cuenta todas las variables que determinan el espacio.

Entendemos que la determinación de un predio para el traslado de las actividades administrativas municipales es una decisión apresurada por lo que creemos necesario generar los estudios técnicos necesarios en primera instancia, alternativas superadoras y proyectos integrales que minimicen los potenciales conflictos o impactos urbanos.

Por otro lado es indispensable poner de manifiesto que creemos necesaria la realización de concursos públicos de arquitectura tanto para la puesta en valor del palacio municipal como para la definición del proyecto arquitectónico del o los nuevos edificios públicos que pudieran definirse necesarios, que contemple las condicionantes urbanas, contribuya a la consolidación de una ciudad planificada y satisfaga las expectativas del estado y los ciudadanos de Mar del Plata.

Insistimos en que debemos focalizarnos en desarrollar y concretar nuevos proyectos para la ciudad en un marco de planificación integral de la ciudad y a partir de una agenda consensuada de prioridades.

Trabajamos en toda la Región del Distrito IX para aportar con convicción nuestras propuestas y capacidad de trabajo para promoverlo...

CONSEJO DIRECTIVO CAPBA DIX